



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica: Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA N° 715592

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : SOCIEDAD GASTRONOMICA LAS TORRES SPA R.U.T. : 76.392.119-0 GIRO : ACTIVIDADES DE RESTAURANT DIRECCION : CARRETERA EL COBRE KM_9 LOTE C-B						COMUNA : MACHALI CIUDAD : MACHALI FONO : COD. CLIENTE 86407	
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR	
11/04/2024	09/04/2024	4232475		621	24	PENALOZA CARRASCO JENNIFER	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
581153	DOSIFIC.DUAL SPRITE.DM-420	C9	CU	1	217,000.00			217.000
BLTS: R 1		TOTAL KG./L.		1	SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 217.000	IVA 19 %: 41.230	MONTO TOTAL: 258.230
-----------------	-------------------------	----------------------------	-------------------------	-----------------------------

DESPACHO A : CERVERA 144
 COMUNA : BUIN
 TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
 OBS / DESP : RESTAURANTE CLUB DE GOLF LAS ARAUCARIAS
 FELIPE A AMENABAR DONOSO 56987682384 L-V DE 09:00 A 17:00 HRS
 AUT ANDREA CAMPOS**MERCADERIA EN COMODATO

ENTREGAR A : FELIPE A AMENABAR DONOSO
 CIUDAD : SANTIAGO
 TIPO TRASLADO:

RECINTO: <i>Casa Araucarias</i>	FECHA: 11-04-24
NOMBRE: <i>Felipe A Amenabar</i>	RUT: 093449977
FIRMA: <i>[Signature]</i>	



Timbre Electrónico SII

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA 'B' DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA 'C' DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
 ART. 180 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLE, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
 EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
 AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : RESTAURANTE CLUB DE GOLF LAS ARAUCARIAS

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE